



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL ARQ. OSCAR RIVAS, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 379.891, COMO PROFESOR ENCARGADO DE LA ASIGNATURA ARQUITECTURA DEL PAISAJE 3, TURNO TARDE, DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7364 del 28/08/2023 de la Msc. Arq. MARIA LUISA BLANES, Directora de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, por el cual solicita la asignación del Arq. OSCAR RIVAS, con Cédula de Identidad Civil N° 379.891, como Profesor Encargado de la Asignatura Arquitectura del Paisaje 3, Turno Tarde, con antigüedad del 01 de setiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.-

El Informe de la Dirección Administrativa informa sobre la disponibilidad de Rubros.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

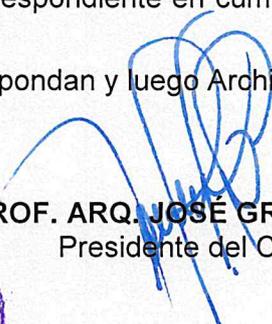
Art. 1°: **APROBAR** el nombramiento del Arq. OSCAR RIVAS, con Cédula de Identidad Civil N° 379.891, como Profesor Encargado de la Asignatura Arquitectura del Paisaje 3, Turno Tarde, de la carrera de Arquitectura, en línea 440000, interlínea 32, Categoría L36, con antigüedad del 01 de setiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.-

Art. 2°: **COMUNICAR** al nombrado, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en el DEPARTAMENTO DE GIRADURIA de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo